

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE TUNJA
TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
ENTRE: 25/08/2023 Y 29/08/2023

Reg	F. Reparto	Ponente	Radicacion	Demandante	Demandando	Clase	F. Actuación	Actuación	Anotación
1	25/09/2018	JUZGADO 2° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	15001-33-33-002- 2018-00158-00	MARIO HIGUERA ESCOBAR	UGPP	Ejecutivo	25/08/2023	Traslado	DTG-De conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 446 del Código General del Proceso, se corre traslado de la actualización de la liquidación del crédito presentada por el ejecutante vi

SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL 25 DE AGOSTO DE 2023
 DEISY PAOLA TOBO GONZÁLEZ
 SECRETARIA